

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Jueces Municipales reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Decreto de 22 de abril de 1949 y por el Reglamento aprobado por la Corporación plenaria en 7 de mayo del mismo año, y previos los informes de las Secciones correspondientes y de la de Gobierno:

MES DE ABRIL DE 1950

DECRETOS DEL DIA 4:

Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar a D. Vicente Lahoz Corbatón para la instalación de altavoces y equipo de amplificación en la Plaza de Toros.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de febrero último, importante 16.447'76 y 7.564'45 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli durante el mes de febrero último, importante 108.412'15 pesetas.

—Idem id. id. por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de febrero, importante pesetas 22.853'83.

—Idem id. id. por el Hogar Infantil de Calatayud, durante el mes de febrero, importante 26.912'20 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por suministros al Hospital Provincial y Hogar Infantil de Calatayud, importantes 29.806'42 pesetas.

—Aprobar relaciones 1, 2 y 3 de jornales y materiales invertidos en la reforma del depósito de cadáveres

del Hospital Provincial, importantes la cantidad de pesetas 4.135'28.

—Aprobar relación de facturas por suministros urgentes, que han sido satisfechas por la Depositaria de Fondos provinciales, correspondientes al Hospital Provincial, importante 5.415 pesetas.

—Aprobar relaciones 1 y 2 de jornales y materiales invertidos en obras de sustitución del pavimento en la Sala de Gracia y paso a la de San Juan, del Hospital Provincial, importante 7.731'26 pesetas.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud del niño Luis Lacuey Ripalda.

—Idem id. id. de la niña Modesta Zapater.

—Idem id. en la Residencia de ex asiladas del Hogar Pignatelli de Aurora Beamonte Berges.

—Conceder a José Mayoral socorro de lactancia para su hijo José.

—Idem a Alejandro Cabello, socorro de lactancia, para su hija Natividad.

Sección de Camino Vecinales

Autorizar a D. Manuel Coste, de Pedrola, para realizar obras en finca de su propiedad lindante con camino vecinal.

—Autorizar a D. Joaquín Cerlanga, de Tauste, para transitar con un tractor por la carretera de Tauste a Luceni.

—Desestimar petición formulada por D. Julián Blasco, de Zaragoza, para arrancar un árbol que existe en finca de su propiedad lindante con carretera provincial.

—Devolver al Ayuntamiento de Ruesca 37.715'60 pesetas de las 40.000 que ingresó como anticipo para continuar las obras del camino vecinal de Orera.

—Devolver a D. José Lorda la fianza depositada para responder de la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de Monegrillo a Osera.

—Aprobar cuenta de 50.528'30 pesetas para gastos de bacheo de la carretera provincial de Tauste a Luceni.

#### Sección de Personal y Plantillas

Conceder a D. Luis Belver, subalterno del Hospital Provincial, el premio de constancia.

—Conceder el premio de constancia al subalterno del Hospital Provincial D. Armando Alvarez.

—Idem id. id. a D. José María Pérez.

—Idem id. id. a D. Feliciano Romeo.

—Idem id. id. a D. Feliciano Pardo.

—Idem id. id. a D. Fermín Salvador.

—Idem id. id. a D. Sixto Bolea.

—Idem id. id. a D. Alejandro Ibáñez.

#### Sección de Hacienda y Economía

Aprobar el padrón provincial sobre saltos de agua radicantes en la provincia, correspondiente a 1950.

—Anular el alta de una bicicleta que, por error, figura dos veces en el padrón de rodaje de La Zaida.

—Aprobar cuenta presentada por el Sindicato de Riegos de Miralbuena, por alfardas del año 1950, de los terrenos de Miralbuena y Torre del Abejar.

—Abonar a D. Ricardo Loriente y a D. José Coarasa el importe de los trabajos administrativos de amillaramiento de los pueblos de Bardallur y Pinseque.

—Aprobar los padrones de la riqueza agrícola del año 1948-49 relativos a los pueblos comprendidos en la relación que empieza por Berdejo y termina por Zuera.

—Aprobar actas invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Calatorao, con un importe de 313'06 pesetas por cuotas y 31'30 por recargos.

—Idem id. id. del año 1948-49, levantadas en Lumpiaque, con un importe de 219'70 pesetas por cuotas y 21'97 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Plasencia de Jalón, con un importe de 213'30 pesetas por cuotas y 21'33 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Moros, con un importe de 6.277 pesetas por cuotas y 627'70 por recargos.

—Aprobar actas arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en El Frasnó, con un importe de 8.245'70 pesetas por cuotas y 824'57 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Tabuenca, con un importe de 37'30 pesetas por cuotas y 3'73 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Tabuenca, con un importe de 48'40 pesetas por cuotas y 4'84 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Novallas, con un importe de 130'60 pesetas por cuotas y 13'06 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Novallas, con un importe de 70'35 pesetas por cuotas y 7'03 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Castiliscar, con un importe de 17 pesetas por cuotas y 1'70 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Castiliscar, con un importe de 4 pesetas por cuotas y 0'40 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Fuenjalón, con un importe de 5 pesetas por cuotas y 0'50 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Fuenjalón, con un importe de 6 pesetas por cuotas y 0'60 por recargos.

#### Sección de Educación, Deportes y Turismo

Conceder al S. E. U. una subvención de 500 pesetas para ayuda de los gastos de un festival taurino.

#### Sección de Gobierno

Desestimar petición formulada por D. Conrado Sancho Rebullida, como Presidente de la Conferencia de San Francisco de Asís, de una subvención.

—Acordar la suscripción al Diccionario que proyecta editar la Casa Aranzadi, por el precio de 1.000 pesetas.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total 3.753'75 pesetas.

#### DECRETOS DEL DIA 12:

##### Sección de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar la realización de obras de reforma en la Enfermería de la Plaza de Toros y acondicionamiento de los retretes de la misma.

—Acordar la baja definitiva en el Hogar Pignatelli del acogido Vicente Navarro Monge.

—Admitir en el Hogar Infantil de Calatayud a las niñas María Jesús y Angeles Valero Arna.

—Idem id. id. a la niña Ignacia María del Carmen Murillo Otal.

—Conceder el socorro de lactancia que solicita Eusebio Hernández para su hijo Julio.

—Idem id. id. Pedro Donoso para su hija María del Carmen.

—Aprobar cuenta de 50 pesetas presentada por los funcionarios provinciales encargados de asistir al envasado y precinto de los boletos de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas.

—Aprobar facturas presentadas por los señores Directores de los distintos Establecimientos benéfico-provinciales, por suministro de artículos a los mismos.

*Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal*  
Desestimar instancia de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Ariza, por no ser de la incumbencia de la Corporación lo que en ella se solicita.

##### Sección de Caminos Vecinales

Desestimar instancia del Ayuntamiento de Daroca, que solicita la cesión de parte del camino vecinal de Daroca a la estación de Mureto.

##### Sección de Personal y Plantillas

Conceder el premio de constancia que solicita al subalterno del Hospital Provincial D. Antonio Jabato.

—Idem id. id. al Médico provisional de Maternidad D. Antonio Ramón Vinós.

—Idem id. id. al Médico provisional de la Maternidad D. José Sancho Castellano.

—Idem id. id. al Médico provisional de la Maternidad D. Clemente Soriano Pérez.

##### Sección de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1948-49, levantadas en Lumpiaque, con un importe de 4.589'85 pesetas por cuotas y 458'98 por recargos.

—Aprobar cuenta de dietas devengadas durante el mes de marzo último por el Inspector de Arbitrios don Carlos Hinojar, importante 1.650 pesetas.

—Idem id. id. durante el mes de marzo por el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín, importante pesetas 2.345.

—Aprobar liquidación de lo recaudado en ejecutiva ordinaria por arbitrios provinciales y tasa de rodaje durante el año 1949.

—Idem id. de lo recaudado por ejecutiva, por arbitrios provinciales durante el año 1949, y abono a los señores Recaudadores de los premios de cobranza correspondientes.

—Aprobar cuentas presentadas por el Sindicato de Riegos del Término de Urdán, correspondientes al año 1949, por alfardas, alfardillas y aportación para las obras del camino de Pastriz.

—Diferir la construcción de una nueva manzana de nichos en el Cementerio del Hospital, lo que podría hacerse el próximo año.

—Aprobar cuenta, importante 21.460 pesetas, de "Casa Negro", de Madrid, por suministro de placas de matrícula de rodaje.

#### Sección de Compras

Devolver a "Casa Negro", de Madrid, la fianza de 3.000 pesetas que depositó para tomar parte en el concurso de adquisición de placas de matrícula de rodaje para el año 1950.

#### Sección de Gobierno

Aprobar los precios medios por suministro de artículos a la Guardia Civil durante el mes de marzo último.

—Adquisición del almanaque editado por las Misiones del Inmaculado Corazón de María.

—Aprobar cuenta de socorros de bagajes facilitados a pobres transeúntes de esta provincia durante el mes de marzo último, importante 354 pesetas.

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 13.533'41.

#### DECRETOS DEL DIA 21:

Autorizar la baja definitiva en el Hogar Pignatelli del acogido Francisco Antonio Lasala.

—Trasladar al Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud a la enferma Angeles Hernández Celma.

—Admitir a Pilar Casabona Moreno en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud.

—Acordar el ingreso en el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, en Carabanchel Alto, del niño Pablo Pedro Giménez Martínez.

—Admitir en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, a Cesáreo Martínez López.

—Idem id. id. a Pilar Rojas Fernández.

Idem id. id. a Engracia Vidaurreta Arellano.

—Conceder prórroga del socorro de lactancia que disfruta el niño Sabino Zalda Urpegui.

—Conceder el socorro de lactancia solicitado por Mariano Polite, para su hija María Josefa.

—Desestimar instancia suscrita por D. Ricardo Vizmanos en la que solicita la inclusión en el petitorio de la Farmacia del Hospital Provincial de varios productos farmacéuticos.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de Pablo Bernal Crespo.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el mes de marzo último, por haberes a nodrizas externas, subsidios a madres solteras y socorros de lactancia, importantes 9.276'85 pesetas.

—Aprobar relación de lactancias suministradas por La Gota de Leche durante el mes de marzo último, importantes la cantidad de 2.083'33 pesetas.

—Aprobar relación de estancias causadas durante el mes de marzo, en la Facultad de Medicina, por enfermas del Servicio de Ginecología del Hospital Provincial, importante 3.248 pesetas.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas a los obreros de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, en concepto de participación de beneficios, correspondientes al año 1949.

—Aprobar relación de cantidades satisfechas durante el mes de marzo último, por jornales y cargas sociales, a los obreros de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importante 31.500'75 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por Maternidad e Inclusa Provincial, durante el mes de marzo, importante 18.780'33 pesetas.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en Maternidad e Inclusa, durante el mes de marzo último, importantes 12.872'95 y 1.050'85 pesetas, respectivamente.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería Provincial, durante el mes de marzo último, importantes las cantidades de 3.261'25 y 10.997'18 pesetas, respectivamente.

#### Sección de Obras Públicas

Aprobar liquidación de obras del camino vecinal número 604, y abono, a D. Carmelo Abad, de su importe, que asciende a 17.388'42 pesetas.

#### Sección de Educación, Deportes y Turismo

Conceder a D. Leoncio Belled una subvención de pesetas 2.000 para que su hijo Domingo continúe los estudios de música.

#### Sección de Personal y Plantillas

—Conceder al empleado eventual de la Diputación don Manuel Molina el premio de constancia a que tiene derecho y que asciende a 368 pesetas.

—Conceder al subalterno del Hogar Pignatelli don Juan Higuera el premio de constancia, que asciende a 37'22 pesetas.

—Conceder al vigilante nocturno del Hogar Pignatelli D. Juan Francisco González el premio de constancia, que asciende a 114 pesetas.

#### Sección de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Paracuellos de Jiloca, con un importe de 4.337'50 pesetas por cuotas y 433'75 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Paracuellos de Jiloca, con un importe de 417'80 pesetas por cuotas y 41'78 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Jaraba, con un importe de 10 pesetas por cuotas y 1 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Jaraba, con un importe de 2.435'05 pesetas por cuotas y pesetas 243'50 por recargos.

—Idem id. id. del año 1948-49, levantadas en Figueuelas, con un importe de 1.242'98 pesetas por cuotas y 124'29 por recargos.

—Idem id. id. del año 1948-49, levantadas en Boquiñeni, con un importe de 1.701'80 pesetas por cuotas y 170'18 por recargos.

—Aprobar padrones adicionales del arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1947-48, correspondientes a Morata de Jalón, Pinseque, Rueda de Jalón, Zara-

goza y Barrio de Montañana, y uno de riqueza minera del primer semestre de 1949, por cuota de José Sales.

*Sección de Gobierno*

Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total, 6.825 pesetas.

DECRETOS DEL DIA 25:

*Sección de Beneficencia y Obras Sociales*

Colocar el Patronato de Formación Profesional, para acogidos del Hogar Pignatelli, bajo la tutela de la Corporación, autorizando a la Sección de Beneficencia para la confección de su Reglamento.

—Autorizar para cursar estudios en la Escuela Superior de Comercio a los acogidos del Hogar Pignatelli Octavio Burguete e Ismael González y en el Instituto "Goya" a Ramón Fañanás, Rafael Chamorro y Senén La Huerta.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido José Adiego Gil.

—Idem id. id. de José Alcalá Berné.

—Idem id. de la Inclusa Provincial de la niña María Luna Guerrero.

—Desestimar instancia suscrita por Rosalía Gadea Escudero, en la que solicita el ingreso en un Asilo provincial de su hija Rosa.

—Admitir en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, a Domingo Navarro Lacámara.

—Conceder a Jesús Argachal el socorro de lactancia que solicita para su hija María Luisa.

—Conceder a Andrés Jiménez Alonso los beneficios señalados en el Reglamento de la Residencia de ex-asilados.

—Abonar a la Corporación de Navarra el importe de las estancias que cause en el Hospital Psiquiátrico de San Francisco Javier, de aquella provincia, el enfermo Gaspar Lázaro Ibáñez.

—Admitir en el Hogar Pignatelli a la niña María de las Mercedes Polo Sebastián.

—Distribuir entre las ex-acogidas de los Establecimientos, que han contraído matrimonio en 1949, 970'12 pesetas consignadas en Presupuesto, como procedentes del legado Aoiz.

*Sección de Compras*

Aprobar cuenta de dietas devengadas por el Oficial de la Sección de Compras D. Gustavo Barriga Lacasa, por viaje en comisión de servicio para efectuar compras, importante 50 pesetas

*Sección de Hacienda y Economía*

Sustituir por otras, tres Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 por 100, que han sido amortizadas.

—Aprobar cuentas presentadas por la Administración de Arbitrios de los ingresos y gastos habidos en la administración de las casas sitas en esta Ciudad, procedentes de la testamentaria de D.<sup>a</sup> Jacoba Escartín, durante el primer trimestre del año actual.

—Acceder a la reclamación formulada por los herederos de Narciso Palacios contra acta por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantada en Paracuellos de Jiloca en 25 de marzo último.

—Abonar a D. Manuel Corvinos, la cantidad de pesetas 1.745'13, por resto del pago de los trabajos administrativos de formación del nuevo Catastro del término municipal de Lumpiaque.

—Abonar a los Secretarios de 30 Ayuntamientos de esta provincia las gratificaciones que les corresponde

por su participación en la formación del nuevo Catastro del año 1949 y que ascienden en total a 36.670'30 pesetas.

—Abonar 150 pesetas por dietas y 827'75 por gastos de locomoción al personal técnico del Servicio de Amillaramiento y Catastro de esta Corporación, durante el primer trimestre del año actual.

—Aprobar cuenta de dietas devengadas por el Inspector de Arbitrios D. Luciano Marcos durante los meses de febrero y marzo últimos, importante en total 1.045 pesetas.

—Aprobar actas por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Caspe, con un importe de 37.399'30 pesetas por cuotas y 3.739'93 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Peñafior, con un importe de 583'80 pesetas por cuotas y 58'38 por recargos.

—Idem id. id. del año 1947-48, levantadas en Aguilón, con un importe de 288'15 pesetas por cuotas y 28'81 por recargos.

—Idem id. id. del año 1946-47, levantadas en Aguilón, con un importe de 385'45 pesetas por cuotas y 38'54 por recargos.

*Sección de Gobierno*

Conceder al Ayuntamiento de Maluenda una subvención de 5.000 pesetas para gastos de reparación de instalación de agua potable.

—Adquirir una Tarjeta de Acción Católica de 1.<sup>a</sup> clase por un importe de 1.000 pesetas.

—Aceptar las tarifas ofrecidas por el "Garaje Palafox", para el servicio de Ambulancia

—Aprobar varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total 10.496'80 pesetas.

MES DE MAYO DE 1950

DECRETOS DEL DIA 3:

*Sección de Beneficencia y Obras Sociales*

Autorizar el ingreso en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil de Calatayud de la enferma Máxima Portero Martínez.

—Autorizar la salida de la Inclusa Provincial de Fernando Valer Ocón.

—Autorizar el ingreso en la Residencia de ex-acogidas del Hogar Pignatelli de Concepción Cebrián Camón.

—Admitir en el Hogar Pignatelli a los niños Antonio y Ricardo Barón Bernad.

—Admitir en el Hogar Pignatelli a la niña Mercedes Giménez Gavín.

—Admitir en el Hogar Infantil de Calatayud, al niño Luis Ruesca Bernal.

—Admitir en el Hogar Infantil de Calatayud, al niño Domingo Gil Marín.

—Desestimar solicitud de admisión en un Asilo Provincial, de las niñas María de la Cruz y Milagrosa, hijas de Felicidad Morchón.

—Conceder prórroga por tiempo de tres meses del socorro de lactancia que disfruta el niño Enrique Juncar Andréu.

—Autorizar el prohijamiento de una niña expósita o huérfana a los cónyuges Emilio Arróniz y Matilde Sáinz.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli, durante el mes de marzo, importantes 87.192'98 pesetas.

—Idem id. id. por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona durante el mes de marzo, importantes 34.468'80 pesetas.

(Continuará)

**ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS**  
de la provincia de Zaragoza

Modelo a que hace referencia la circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza núm. 13, de fecha 17 de enero de 1951.

D. . . . ., Secretario del Ayuntamiento de . . . . .;

Certifico: Que en el Presupuesto Municipal ordinario de este Ayuntamiento, formado para el ejercicio actual de 1951, aprobado por esta Corporación y por la Superioridad, se hallan consignados, en la parte del mismo referida a gastos, los sueldos, gratificaciones, quinquenios, dietas y retribuciones anuales, referidos a la Alcaldía, Corporación, empleados de este Ayuntamiento y Magisterio Nacional, etc., que en cuanto al citado ejercicio figuran a continuación:

CARGO (1)	PESETAS			TOTAL
	Sueldos	Gratificaciones		
		Fijas (2)	Eventuales (3)	

Al propio tiempo, certifico que las retribuciones antes indicadas . . . . . (4) se satisfacen libres de impuesto para el perceptor.

Y para que conste y surta sus efectos ante la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, para la liquidación por Tarifa 1.ª de Utilidades, en cumplimiento de la oportuna circular, expido la presente, visada por el Sr. Alcalde y sellada con el de esta Alcaldía, en . . . . . de . . . . . de mil novecientos cincuenta y uno.

V.º B.º:

El Alcalde,

- (1) Alcalde, Secretario, Auxiliar, Guarda, Maestro, etc., con separación de funcionario por funcionario.
- (2) Quinquenios, pagas de gratificación fin año o 18 de julio, carestía vida gastos representación, casa habitación, etc.
- (3) Dietas, gastos viaje Alcaldía y Ayuntamiento, etc.
- (4) Si o no.

Núm. 339

**Tesorería de Hacienda**

D. Agustín Fernández García, Tesorero de Hacienda de esta provincia; Hago saber: Que a partir del día 25 de enero actual quedará abierta la cobranza voluntaria del impuesto de Patente Nacional de Automóviles, clases A y D (hoy Usos y Consumos) y clases B y C (concepto industrial) correspondiente al primer semestre por lo que se refiere a los vehículos de turismo, ómnibus,

camiones y motocicletas, y primer trimestre para los destinados a la industria de alquiler por coche completo y con un número de asientos que no exceda de siete (incluido el del conductor), debiendo proveerse de tal documento los contribuyentes a quienes afecte hasta el día 8 inclusive del mes de febrero próximo, precisamente en las oficinas de Recaudación de la Capital y Cabezas de las zonas respectivas, ya que, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Estatuto de Recaudación, no se intentará el cobro

a domicilio. Así es que durante los días señalados han de obtener su patente los contribuyentes, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo, incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 sobre sus cuotas, que quedará reducido al 10 por 100 si el pago lo verificasen del 14 al 23 de febrero próximo, inclusives.

El contribuyente debe reclamar la papeleta impresa haciendo constar que se ha presentado a pagar, con la fecha y sello de la oficina recaudadora, cuando por cualquier causa no estuvieren en la Recaudación las patentes solicitadas.

Lo que en cumplimiento de lo determinado en el ya citado Estatuto de Recaudación, se publica en este periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes a quienes afecta.

Zaragoza, 19 de enero de 1951.—El Tesorero de Hacienda, Agustín Fernández García.

**SECCION QUINTA**

Núm. 367

**Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza**

Acordado por esta Excm. Corporación contratar mediante concurso las obras para instalación de alumbrado público eléctrico de tipo definitivo en la zona limitada por las calles de Don Alfonso I, Coso, Don Jaime I y Plaza de las Catedrales, se halla expuesto al público el expediente en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal por un plazo de cinco días, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos, bien entendido que transcurrido dicho plazo no se atenderá ninguna reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de enero de 1951.—El Alcalde, (ilegible).—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 368

Acordado por esta Excm. Corporación contratar mediante subasta las obras del colector primario R-33, C-33 y su desagüe del alcantarillado general de la margen izquierda del río Ebro, se halla expuesto al público el expediente en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, por un plazo ocho días, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos, bien entendido que transcurrido dicho plazo no se atenderá ninguna reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de enero de 1951.—El Alcalde, José-María García Belenguer. Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 68

**Jefatura Superior de Policía**

Relación nominal de las licencias de caza expedidas durante el mes de diciembre de 1950.

**Día 1:**

- 3.933. Zaragoza. — Rafael Pérez Alamendia Cebolla.  
3.934. Biel. — Alejandro Sarasa Palacio.  
3.935. Zuera. — Esteban Angoy Rodrigo.

**Día 2:**

- 3.936. Alcalá de Moncayo. — Manuel Aranda Melero.  
3.937. Ariza. — José Val Caballero.  
3.938. Brea de Aragón. — Vicente Forniés Rodrigo.  
3.939. Fuentes de Ebro. — José Basa Escuin.  
3.940. Illueca. — Jesús Gaspar Gómez.  
3.941. Orés. — Gregorio Fernández Triste.  
3.942. Idem. — Antonio Villa Arruej.  
3.943. Zaragoza. — Fernando Rodrigo Martínez.  
3.944. Idem. — Pascual Borruy Cabrera.

**Día 4:**

- 3.945. Zaragoza. — Federico Luna Juan.  
3.946. Idem. — Alfonso García Jimeno.  
3.947. Caspe. — Francisco Arnáu Bernal.  
3.948. La Cartuja Baja. — Tomás Lisbona Gracia.  
3.949. Idem. — Ignacio Casorrán Paúl.  
3.950. Luna. — Félix José Botaya Tenías.  
3.951. Purroy. — Domingo Rey Grima.  
3.952. San Mateo de Gállego. — Joaquín Farlete Mayoral.  
3.953. Idem. — Miguel Torrero Lasalle.  
3.954. Villafranca de Ebro. — Victoriano Marañón Castillón.

**Día 5:**

- 3.955. Biel. — Antonio Solana Palacio.  
3.956. Idem. — Juan J. Dierte Lasheras.  
3.957. La Cartuja Baja. — Nicolás Rebollo Pérez.  
3.958. Ejea de los Caballeros. — Román Abadía Sierra.  
3.959. Fuendejalón. — Julián Andía Sanz.  
3.960. Idem. — Julio Andía Torres.  
3.961. Las Pedrosas. — Julián Nisarre Naudín.  
3.962. Luna. — José Nócito Pardo.  
3.963. Miralbueno. — José Lavilla Rillo.  
3.964. Idem. — Francisco Arnáu Martínez.  
3.965. Ruesca. — Valentín Tomás Calvo.  
3.966. Sierra de Luna. — Emilio Aranda Murillo.  
3.967. Idem. — Gabriel Aranda Bosque.  
3.968. Sisamón. — Pascual Yagüe Gutiérrez.  
3.969. Zaragoza. — Mariano Lidón Alfonso.  
3.970. Idem. — Santiago Lezcano Serrano.  
3.971. Idem. — Sebastián Morales Vela.  
3.972. Idem. — Sebastián García Sampietro.  
3.973. Idem. — Dionisio Cortés Pomar.

**Día 6:**

- 3.974. Zaragoza. — Francisco Arruga Alfranca.  
3.975. Idem. — Antonio Chaure Villanueva.  
3.976. Caspe. — Ramón Vidal Borraz.  
3.977. Idem. — Pablo Monzón Génova.  
3.978. Jaulín. — José López Alconchel.  
3.979. Las Pedrosas. — Pedro Bordún Aisa.  
3.980. Luesia. — Manuel García Jiménez.  
3.981. Moyuela. — Conrado Aznar Luño.  
3.982. Purroy. — Elías Tórmez Marquina.  
3.983. Villarroya de la Sierra. — José María Rincón Cestero.  
3.984. Idem. — José Jiménez Millán.

**Día 7:**

- 3.985. Ateca. — Juan Antonio Rodríguez Pernia.  
3.986. Biota. — Jesús Arregui Lázaro.  
3.987. Calatayud. — Eugenio Sierra Gil.  
3.988. Castejón de Valdejasa. — Santiago Conde Bernal.  
3.989. Idem. — Celedonio Angoy Laplaza.  
3.990. Ejea de los Caballeros. — Mariano Gotor Gotor.  
3.991. Leciñena. — Miguel Muñoz Bolea.  
3.992. Idem. — Pedro Picazo Serrano.  
3.993. Idem. — Ramón Serrano Escartín.  
3.994. Idem. — Manuel Jiménez Marcén.  
3.995. Pina de Ebro. — Armando Roche García.  
3.996. Pozuel de Ariza. — Victorio Esteras Laguna.  
3.997. Uncastillo. — Manuel Suñer Claveras.  
3.998. Idem. — Jesús Moreno Sarralanga.  
3.999. Utebo. — Bruno Sanz Lasierra.  
4.000. Zaragoza. — Emiliano Jiménez Burguete.

**Día 9:**

- 4.001. Zaragoza. — José Clau Campo.  
4.002. Monegrillo. — Francisco Bernal Salvador.  
4.003. Tauste. — Vicente Longás Tejados.  
4.004. Idem. — Fernando Lambea Navarro.  
4.005. Idem. — Ángel Garcés Rodríguez.

**Día 11:**

- 4.006. Boquiñeni. — Santiago Martínez Almáu.  
4.007. Borja. — Julián Urchaga Logroño.  
4.008. Idem. — Julián Pérez Martínez.  
4.009. Idem. — José Belsué Aznar.  
4.010. Caspe. — José Jordán Molinos.  
4.011. Ejea de los Caballeros. — Mariano Bandrés Aznar.  
4.012. Idem. — Nicolás Gallego Gallego.  
4.013. Mara. — Domingo Catalán Domínguez.  
4.014. Zaragoza. — Ángel Benedicto Oliver.  
4.015. Idem. — Alfonso Herrero Villanueva.

**Día 12:**

- 4.016. Ainzón. — Celestino Pardo Domínguez.  
4.017. Bureta. — Aurelio Lores Gascón.  
4.018. Calatayud. — José Pérez Caballero.  
4.019. Ejea. — Matías Portero Pascual.  
4.020. Farasdués. — Rafael Mincholé Otal.  
4.021. Gallur. — José Gracia Navarro.  
4.022. Pozuel de Ariza. — Manuel Ruiz Rodríguez.  
4.023. Villafranca de Ebro. — Mariano Jimeno Undemolín.  
4.024. Villanueva de Gállego. — Manuel Casamayor Labarías.  
4.025. Zaragoza. — Octavio Altaba Morales.  
4.026. Idem. — Ángel Cecilia Benito.  
4.027. Idem. — Estanislao Sánchez Mancho.  
4.028. Idem. — José Vela Condón.  
4.029. Idem. — Cipriano Jimeno Guillén.  
4.030. Idem. — Román Celada del Castillo.  
4.031. Idem. — Alfredo Concellón Forniés.  
4.032. Idem. — Vicente Picazo Pisa.

**Día 13:**

- 4.033. Zaragoza. — Juan Auger Puig.  
4.034. Idem. — Santiago Alcoceba Ocón.  
4.035. Idem. — Agustín Casorrán Naya.  
4.036. Ambel. — Agapito Cuartero Pellicer.  
4.037. Borja. — Adolfo Sánchez Belio.  
4.038. Mallén. — Emilio Ventura Brum.  
4.039. Idem. — Emilio Ventura Jane.  
4.040. Moneva. — Luis Larraz Lázaro.  
4.041. Santa Isabel. — Antonio Gábarre Borja.

*Día 14:*

- 4.042. Aranda de Moncayo. — Delfín Abad Revuelto.  
 4.043. Luna. — Domingo Llera Berges.  
 4.044. Terrer. — Jesús Lozano Rubio.  
 4.045. Zuera. — Silvestre Angoy Murillo.

*Día 15:*

- 4.046. Bárboles. — Ambrosio Bernal Bertol.  
 4.047. Bureta. — Lorenzo Sánchez Domínguez.  
 4.048. Caspé. — Genaro Ferrer Pérez.  
 4.049. Idem. — Felipe Bel Camón.  
 4.050. Idem. — Martín Cortés Berges.  
 4.051. Castejón de Valdejasa. — Valero Bernad Conde.  
 4.052. Ejea. — Vicente Lloro Castro.  
 4.053. Fréscano. — Fermín Armilgol Navarro.  
 4.054. La Muela. — Antonio Martínez Pérez.  
 4.055. Morés. — Vicente Serrano Val.  
 4.056. Pradilla de Ebro. — Dionisio Ambrosio Blasco.  
 4.057. Idem. — Faustino Lagranja Bazán.  
 4.058. Tabuenca. — Valentín Cuartero Miramón.  
 4.059. Valdehorna. — Aurelio Cortés Salas.  
 4.060. Villanueva de Gállego. — Félix Rodrigo Quílez.  
 4.061. Zaragoza. — Tomás Angós Barón.  
 4.062. Idem. — Gabriel Margollés Vélez.  
 4.063. Idem. — Alejandro Labiano Turza.

*Día 16:*

- 4.064. Zaragoza. — José Esteban Arruga.  
 4.065. Fayón. — Sebastián Esqué Villanova.  
 4.066. La Almunia. — Francisco Lázaro Norton.  
 4.067. Pastriz. — Valentín Oñate Gracia.  
 4.068. Idem. — Francisco Oñate Gracia.  
 4.069. Pina de Ebro. — Cecilio Gargallo Pérez.  
 4.070. Ricla. — Manuel López Cobos.  
 4.071. Idem. — José María Peyrona Canela.

*Día 18:*

- 4.072. Cetina. — Salvador Sebastián Esteras.  
 4.073. Leciñena. — Jesús Marcén Bagüés.  
 4.074. Luceni. — Luis Carcas Heredia.  
 4.075. Muel. — Máximo Lorén González.  
 4.076. Munébrega. — Luis Andrés Navarro.  
 4.077. Santa Eulalia de Gállego. — Dámaso Buen Castán.  
 4.078. Zaragoza. — Nazario Sanz Benito.

*Día 19:*

- 4.079. Zaragoza. — Juan García Guijarro.  
 4.080. Idem. — Joaquín Baquer Mur.  
 4.081. Ainzón. — Andrés Pardo Domínguez.  
 4.082. Alagón. — Cándido Angoy Lahera.  
 4.083. Borja. — Inocencio Carbonell Jiménez.  
 4.084. El Busto. — José Pardo Usón.  
 4.085. Fuendejalón. — Angel Labarta Lahuerta.  
 4.086. Idem. — Nicanor Pérez Serrano.  
 4.087. Maella. — Ramiro Barberán Guimerá.  
 4.088. Idem. — Jaime Jimeno Blasco.  
 4.089. Montañana. — Pedro Calvete Salvador.  
 4.090. Plasas. — Serapio Bonafonte Marteles.  
 4.091. Tarazona. — Rogelio Ibáñez Moncayo.  
 4.092. Torres de Berrellén. — Antonio Murcia Romeo.  
 4.093. Zuera. — Jaime Arqué Guallar.

*Día 20:*

- 4.094. Calatayud. — José Morlanes Baselga.  
 4.095. Cuarte. — Gregorio Mozota Beltrán.  
 4.096. Epila. — Luis Gómez Cabeza.  
 4.097. Juslibol. — Eusebio Guiral Carrillo.  
 4.098. Mallén. — Juan Cerdán Lerín.

- 4.099. Piedratajada. — Fernando Cigoñino Montaner.  
 4.100. Idem. — Mariano Mayala Navasa.  
 4.101. Rodén. — Román Salvador Castejón.  
 4.102. Salillas de Jalón. — Lorenzo Ferrer Langarita.  
 4.103. Torres de Berrellén. — Antonio Murcia Gracia.  
 4.104. Zaragoza. — Tomás Pina Gracia.  
 4.105. Biel. — Antonio Biesa Otal.

*Día 21:*

- 4.106. Daroca. — Antonio Sanz Pérez.  
 4.107. Epila. — José Cortés Lorenzo.  
 4.108. Idem. — Julio Antonjo de la Parra Martín.  
 4.109. Fuendejalón. — José Luis Sanz Diago.  
 4.110. Zaragoza. — Antonio León Vera.  
 4.111. Idem. — Esteban Garin Ezquerria.

*Día 22:*

- 4.112. Bardallur. — Julián Gracia Lahoz.  
 4.113. Ejea. — Ignacio Sierra Castillo.  
 4.114. Maria de Huerva. — Blas Neira Gabardo.  
 4.115. Morata de Jalón. — Alejo Torcal Sánchez.  
 4.116. Saviñán. — Ricardo Sancho Luna.  
 4.117. Uncastillo. — Víctor Sánchez Navarro.  
 4.118. Idem. — Marcelino Casás Pérez.

*Día 23:*

- 4.119. Alcalá de Moncayo. — Carmelo Melero Pérez.  
 4.120. Campillo de Aragón. — Manuel Pérez Gotor.  
 4.121. Illueca. — Pedro García Fajardo.  
 4.122. Miedes de Aragón. — Cecilio Domínguez Agudo.  
 4.123. Ruesca. — Ricardo Collado Bernal.  
 4.124. Tobed. — Delfín Domingo Lezcano.  
 4.125. Idem. — José María Quero Castillo.  
 4.126. Vera de Moncayo. — Jesús Aspa Fanlo.  
 4.127. Zuera. — Dionisio Marcén García.  
 4.128. Zaragoza. — Tomás Conejero Viscasillas.  
 4.129. Idem. — Gregorio Moreno López.  
 4.130. Idem. — Jesús Gil Vicente.  
 4.131. Idem. — Rafael Luesma Serrano.

*Día 26:*

- 4.132. Zaragoza. — Luis María Arnedo Monguilán.  
 4.133. Ariza. — Manuel Escolano Arregui.  
 4.134. Bujaraloz. — Julio Samper Usón.  
 4.135. Monterde. — Miguel Sánchez Sebastián.

*Día 27:*

- 4.136. Tosos. — José Mateo Valero.  
 4.137. Luna. — Antonio Llera Llera.  
 4.138. Zaragoza. — Joaquín García Bernal.  
 4.139. Idem. — Santos Trullén Larosa.  
 4.140. Idem. — José María Angulo Clavero.  
 4.141. Idem. — José Latorre Blasco.  
 4.142. Fuentes de Ebro. — Félix Larrayad Molinos.  
 4.143. Zaragoza. — José Pelayo Jarreta.  
 4.144. Pina de Ebro. — Ramón Murillo Mompeón.

*Día 28:*

- 4.145. El Frago. — Máximo Navarro Allué.  
 4.146. Idem. — Gregorio Romeo Berges.  
 4.147. Bijuesca. — Roque Gotor Almenar.  
 4.148. Zaragoza. — Carmelo Crespo Gracia.  
 4.149. Aguarón. — Ramón Rubio Fleta.  
 4.150. Zaragoza. — Antonio Bermúdez Caro.  
 4.151. Idem. — César Urbano Genovés.  
 4.152. Gelsa de Ebro. — Luis Calvera Nasarre.  
 4.153. Zaragoza. — Antonio Miguel Pellicena.  
 4.154. Idem. — Eladio Rayes Lizabe.  
 4.155. Fuencalderas. — José Castán Izuel.

## Día 29:

- 4.156. Brea de Aragón. — Jacinto Roldán Vargas.  
 4.157. Nuévalos. — Julián Solanas Muñoz.  
 4.158. Sigüés. — Fernando Ara Boráu.  
 4.159. Idem. — Juan Burro García.  
 4.160. Tosos. — Francisco Felipe Muñoz.  
 4.161. Villamayor. — José Gracia Catalán.  
 4.162. Zaragoza. — Antonio Yus Franco.  
 4.163. Idem. Valentín Archanco Sánchez.  
 4.164. Villamayor. — Tomás Ostáriz Forcén.

## Día 30:

- 4.165. Balconchán. — Eduardo Clavería Lechón.  
 4.166. Biel. — Francisco Longás Navarro.  
 4.167. Fuentes de Jiloca. — José Pérez Esteban.  
 4.168. Leciñena. — Vicente Bolea Marín.  
 4.169. Idem. — Eustaquio Marcén Marcén.  
 4.170. Quinto de Ebro. — Aurelio Gómez Budría.  
 4.171. Vera de Moncayo. — Cayo Aznar Arellano.  
 4.172. Zaragoza. — Antonio Ríos Usón.  
 4.173. Idem. — José Velilla Yagüe.

Zaragoza, 2 de enero de 1951.—El Jefe Superior,  
Francisco Díaz de Lara.

## SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año 1951, en los pueblos que seguidamente se relacionan, por ser naturales de los mismos; los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio de la presente para que comparezcan en dichos Ayuntamiento o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 28 de enero, 11 y 18 de febrero, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

## ANIÑON

Felipe Liñán Marco, hijo de Antonio y de María, nacido en esta localidad el día 6 de abril de 1930.

## GELSA

Antonio Gregorio Gonzalvo, hijo de Cesáreo y de Victoria, nació el 4 de abril de 1930.

Lázaro Lobera García, hijo de Mariano y de Pilar, nació el 9 de julio de 1930.

Francisco Roche Nuviala, hijo de José y de Teresa, nació el 27 de diciembre de 1930.

## NOVILLAS

Angel Val Ruberte, hijo de Eusebio y Pabía, nacido el 9 de agosto de 1930.

## PARACUELLOS DE JILOCA

José García Díaz, hijo de José y de Francisca, nacido el 21 de febrero de 1930.

## TARAZONA

José Alejandro Abad Martínez, hijo de Pedro y de María-Pilar, nació el 27 de marzo de 1930.

Pascual Guiral Ribera, hijo de padres desconocidos, nacido el 18 de mayo de 1930.

## VILLAR DE LOS NAVARROS

José Segura Luño, hijo de Constantino y Felicitas, nacido el día 19 de abril de 1930.

Ernesto Lacasa Ezquerria, hijo de Agustín y de María, nacido el 25 de mayo de 1930.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias

*Bajo apercibimiento de ser acorralados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

## Núm. 179

CAMPO DEL TIEMPO (José), hijo de Desiderio y Generosa, de 29 años de edad, natural de Castillo de Jaca y vecino de Logroño, casado, viajante; y

BARRAL SANCHEZ (Jesús), hijo de Jesús y Asunción, viudo, Agente de Seguros, de 31 años, natural de Padrón (Coruña) y vecino de Logroño, cuyo paradero se ignora; procesados en causa seguida con el número 187 de 1948, por estafa, comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tudela a fin de constituirse en prisión.

## Núm. 183

MERCADER GINER (Fernando), de 25 años de edad, soltero, hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Valencia, domiciliado últimamente en Zaragoza (calle Argensola, núm. 5, 1.º, pensión), alto, pelo negro y liso, con bigote, ojos negros y grandes, cejas negras y pobladas, procesado en causa núm. 428 de 1950 que sobre hurto se tramita ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de Zaragoza, como comprendido en el número primero del

artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el plazo de diez días ante dicho Juzgado con el fin de constituirse en prisión y practicar otras diligencias.

## PARTE NO OFICIAL

## Núm. 341

## Sindicato Central de la Presa de Pina

Habiéndose aprobado en Junta general de este Sindicato, celebrada el día 15 de los corrientes, el proyecto de las Ordenanzas y Reglamentos por que ha de regirse, dicho proyecto se halla depositado en la Secretaría del Sindicato de Riegos de la Huerta de Ebro, en Fuentes de Ebro; a disposición del público y por el plazo de treinta días naturales y consecutivos a partir de la fecha de esta publicación, en cuyo plazo, los que se estimaran perjudicados por tales Ordenanzas formularán por escrito sus reclamaciones ante mi presidencia.

Fuentes de Ebro, 19 de enero de 1951.  
El Presidente-interino, Joaquín Lapuente.

## Núm. 384

## Comunidad de Regantes de las acequias «Las Canales», de Cuarte, y «Alfaz», de Zaragoza

Con el fin de proceder a la aprobación del Reglamento de la Comunidad Central de las Comunidades de Regantes de Cuarte y Alfaz, se convoca a Junta general, que se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día 25 de febrero próximo en la Casa Consistorial de esta ciudad.

Si a esta reunión no concurrese mayoría se celebrará otra en segunda convocatoria a las once y media horas, en el mismo día y sitio, advirtiéndose que serán válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de concurrentes.

Zaragoza, 22 de enero de 1951.—El Presidente, Emilio Gonzalvo.